la ha matado con la colaboración inconsciente de los que se tenían por *catholiques* et français toujours. Reseñé de inmediato el volumen para las páginas de la revista Verbo y, años más tarde, amplié el comentario more hispanico en el ensayo que ofrecí para su libro homenaje. Y que Viguerie me agradeció, al viejo estilo, en una carta manuscrita, muy expresiva, que conservo. Entre otras cosas evocaba la figura de su maestro, el filósofo Louis Jugnet, que —francés del norte— decía en cambio provocadoramente: «Yo soy español». Viguerie, aunque no llegaba a tanto, conocía y estimaba nuestra cultura. Por eso aceptó mi invitación de formar parte del Consejo de Estudios Hispánicos Felipe II.

Tuve la fortuna de tratarle asiduamente en los años noventa del siglo pasado. Y guardo de él el recuerdo del hombre firme en sus convicciones, serio en sus estudios y amable en sus maneras. Descanse en paz.

MIGUEL AYUSO

ÁNGEL SÁNCHEZ DE LA TORRE (1929-2019)

Hay filología y filosofía. Esta última problematiza la experiencia y busca un principio que permita leerla de manera no contradictoria. Por eso, con referencia al ámbito de la praxis, Ulpiano podía decir de los jurisconsultos que aplicaban una verdadera y no simulada filosofía. Porque el filósofo trasciende el *ethymos logos* para entrar en la investigación del *ethymos nomos*, esto es, la ley primigenia de toda institución. Ángel Sánchez de la Torre, catedrático emérito de Filosofía del Derecho en la Universidad Complutense, que profesó también la disciplina en las Universidades de Valladolid, Deusto, Valencia, La Laguna y San Sebastián, pertenecía más a la estirpe de los filólogos que a la de los filósofos. Los griegos, a los que tanto estudió, no le descubrieron el camino del orden que es la señal de los sabios. Su erudición, en cambio, exuberante y esparcida en variados campos, lo caracterizaba como un *clerc*, y no sólo en el sentido restringido del término, que también podía aplicársele en parte merced al estilo eclesiástico que adquirió durante su paso juvenil por el seminario en Comillas. Esa acumulación de conocimientos y unas maneras ladinas lo distinguieron siempre hasta el final.

Entre su obra, abundante, cabe referir el programático *Los griegos y el derecho natural*, de 1962, luego desarrollado en una catarata de libros y artículos; un voluminoso y no precisamente precoz *Comentario* de 1975 al a la sazón ya crepuscular Fuero de los Españoles de treinta años antes, precedido pero sobre todo seguido de una nutrida y poco depurada serie sobre los derechos humanos; o un conjunto de ensayos sobre diversos conceptos jurídicos fundamentales y cuestiones variadas de la llamada teoría y sociología jurídicas.



En el año 1988, el gran jurista Juan Vallet de Goytisolo –maestro en la técnica, la ciencia y la filosofía del derecho, según la caracterización del no menos grande Francisco Elías de Tejada-, nos convocó al Barón de Covadonga, a Sánchez de la Torre, Estanislao Cantero, Consuelo Martínez-Sicluna y a mí, todos académicos correspondientes, para constituir la Sección de Filosofía del Derecho de la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación, de la que Vallet era numerario y secretario general, así como años después sería presidente. Comenzó a funcionar entonces en su seno un seminario semanal con ponencias rotatorias y en torno a un tema monográfico cada curso. En 1994, Sánchez de la Torre se convertiría en numerario de la Corporación y, merced a la generosidad de Vallet, en presidente de la Sección. Poco después el seminario que Juan Vallet había fundado siguió reuniéndose en la Academia pero sin el amparo de la Sección de Filosofía del Derecho, para la que Sánchez de la Torre reclutó otros miembros, al margen de las normas reglamentarias de la institución. Dos seminarios han coexistido desde entonces: el que Consuelo Martínez-Sicluna y quien esto escribe coordinan y que se reúne al menos una vez al año en una jornada de gran densidad, y el que Sánchez de la Torre ha sostenido hasta el final con perseverancia en torno a una congeries temática y personal. Si el seminario de Vallet dio lugar a algunas publicaciones valiosas, libros al principio y artículos luego, una vez que Sánchez de la Torre impidió se prolongara el sostén económico de la Academia, el seminario de éste, al que trasladó dicho sostén, ha producido una serie de volúmenes caóticos, reflejo del de la mente de su coordinador. Textos disímiles desde múltiples ángulos, tanto en el tema como en los aspectos formales, algunos sin duda valiosos, coexisten en un auténtico pandemónium. Todo ello, se nos advierte, evaluado por pares. Faltaría más.

En el ámbito académico Sánchez de la Torre ocuparía también desde finales de los años noventa del siglo pasado distintos cargos en el Instituto de España: vicesecretario general, canciller y vicepresidente primero. Así como sería elegido, entrado ya el primer decenio de este siglo, numerario de la Real Academia de Doctores y honorario de la Academia Asturiana de Jurisprudencia y Legislación. Lebaniego por estirpe, al serlo sus padres y cuatro abuelos, recibió en la Montaña distintos reconocimientos de índole local, el último de ellos la Estela de Oro de las Letras de Cantabria de 2019. Pero también en una escala mayor perteneció a instituciones de perfiles borrosos como la Sociedad Europea de la Cultura de Venecia.

Requiescat in pace.

MIGUEL AYUSO

